

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8572 *BI MODE PROMOD, S.R.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RUN AS CUP SYSTEMS, S.R.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de diciembre de 2013 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "BI MODE PROMOD, S.R.L." de "RUN AS CUP SYSTEMS, S.R.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes.

En fecha 28 de octubre de 2014 se formalizó la escritura pública de los citados acuerdos, con aparición en la misma de defectos en cuanto al Proyecto de Fusión, y que fueron subsanados en Escritura de Subsanación con fecha 2 de junio de 2015.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Coloma de Farners, 3 de julio de 2015.- El Administrador.

ID: A150036906-1